

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16553 *Corrección de errores de la Resolución de 5 de octubre de 2011, del Instituto Cervantes, por la que se convocan becas de formación y especialización, para el período 2012-2013.*

Advertida omisión en la publicación de la Resolución de 5 de octubre de 2011, del Instituto Cervantes, por la que se convocan becas de formación y especialización, para el período 2012-2013, publicada en el «BOE» n.º 250, de 17 de octubre de 2011, se publican los anejos II, III y IV de la misma:

(ANEJO II)

I. DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE			
APELLIDOS			
NIF		FECHA DE NACIMIENTO	
DOMICILIO			
LOCALIDAD			
PROVINCIA		COD. POSTAL	
TELEFONOS			
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO			
II. BECA SOLICITADA (una sola beca por solicitud)			NÚMERO

Madrid, de de 2011

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
(Departamento de Selección e Inspección)

(ANEJO III)**MÉRITOS ACADÉMICOS**

1. – FORMACIÓN POSTGRADO:
2.– OTROS CURSOS (Asistencia a cursos, congresos, seminarios, jornadas relacionadas con la beca que se solicita) :
3. – EXPERIENCIA PROFESIONAL:
4. – IDIOMAS (NIVEL):
5. – INFORMÁTICA:

FECHA _____

FIRMA _____

(ANEJO IV)

D./D.^a

Con NIF nº.....Domicilio.....

..... Provincia

Declaro estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y no padezco enfermedad o defecto físico que me impida desarrollar las actividades que esta beca implica.

Firma _____

Fecha _____